DILIGENCIA para hacer constar que con fecha de 30/01/2018 se ha publicado la presente Resolución en el Tablón de Anuncios de la Gerencia Provincial de Córdoba.

Oficina Técnica de Córdoba

Reunida la Mesa de Contratación del expediente 00308/ISE/2017/CO para la adjudicación del contrato OBRA DE REFORMA INTERIOR DE ESPACIOS DE LOS CCFF DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA DEL IES MAIMÓNIDES, CÓRDOBA mediante procedimiento abierto tomando varios criterios de adjudicación convocado por la Agencia Pública Andaluza de Educación, a las 11:00 horas del día 30 de Enero de 2018, una vez procedida a la apertura de la documentación administrativa, se procede a exponer en el Tablón de Anuncios de la Agencia Pública Andaluza de Educación, el acuerdo adoptado en la misma referente a admisiones, exclusiones y subsanaciones:

1. Empresas presentadas y admitidas a la licitación:
LUCENTUM BUILDING S.L.
JUAN BUENO Y CIA SA (JUBUCONSA)
EDIMOVISA CONSTRUCTORA S.L.
PEFERSAN S.A
CONSTRUCCIONES UXCAR 97 S.L.
MAGTEL OPERACIONES S.L.U.
AFC CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS SL
GRULOP 21 S.L.
LIROLA INGENIERIA Y OBRAS S.L.
CN S.L.
GEOCAMINOS S.L.
HERYSAN 2007 S.L
CONSTRUCCIONES GALLARDO BARRERA
PEREZ CORNEJO MANUEL 000798127T SLNE
CONSTRUCCIONES ANTROJU S.L.
JOTESA OBRAS Y PROMOCIONES SL
INTEGRAL ARCHITECTURE SYSTEMS S.L.
VIGUECONS ESTÉVEZ, S.L.
GRUCAL INFRAESTRUCTURAS S.A.
CONTRATAS GUTIERREZ, S.L.
C Y D HIJOS DE A. SABAN S.L.
CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES FAJOSA S.L.
AFRICANA DE CONTRATAS Y CONSTRUCCIONES, SLU
CHIRIVO CONSTRUCCIONES, S.L.
SEARA E HIJOS SL
CONSTRUCCIONES OGAMAR SL
CONSTRUCCIONES MOGILBA SL
ARIDOS MENGIBAR, SL
ERVEGA S.A.

Código:tFc2e807PFIRMA0qCUadbVz72OPez9.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

ARDITEC 2000 S.L.L.
SEDEÑO Y MUÑOZ S.L.

2. Empresas requeridas de subsanación:

INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION CORDOBESA S.L. (ICC)

- SOLVENCIA ECONÓMICA Y TÉCNICA: Certificado de clasificación administrativa como contratista de obras referente al tipo de obras objeto de la presente licitación, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

REHABILITACIONES INTEGRALES SAN JOSE, S.L.

- SOLVENCIA ECONÓMICA: Deberá aportar la documentación acreditativa indicada en el ANEXO II del PCAP.

CICLOPE

- Deberá aportar el ANEXO III A correspondiente a las declaraciones responsables debidamente cumplimentado, firmado y sellado.

SEPISUR XXI S.L.

- Deberá aportar Anexo V correspondiente a compromiso de adscripción de personal responsable de ejecutar la presetación, en los términos establecidos en el PCAP, debidamente firmado y sellado.

BELCON OBRAS Y SERVICIOS S.L.U.

- Deberá aportar el ANEXO III A correspondiente a las declaraciones responsables debidamente cumplimentado, firmado y sellado.

- Deberá aportar el ANEXO III-B correspondiente a la certificación de personas trabajadoras y con discapacidad debidamente firmada y sellada.

- Deberá aportar el ANEXO III-C correspondiente a la declaración concerniente a las empresas pertenecientes al mismo grupo o encontrarse en alguno de los supuestos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, con indicación de los que se presentan a licitación. En caso de no pertenecer a ningún grupo, deberá aportar declaración en tal sentido, debidamente firmado y sellado.

- Deberá aportar Anexo III-D correspondiente a la declaración sobre la promoción de igualdad de género, en su caso.

- Deberá aportar el ANEXO III-E correspondiente a la declaración sobre medios de notificaciones. Debidamente firmado y sellado.

- Deberá aportar el ANEXO III-F correspondiente a la declaración de confidencialidad, debidamente firmado y sellado.

- Deberá aportar Anexo V correspondiente a compromiso de adscripción de personal responsable de ejecutar la presetación, en los términos establecidos en el PCAP, debidamente firmado y sellado.

- SOLVENCIA ECONÓMICA Y TÉCNICA: Deberá aportar declaración responsable de vigencia de la clasificación administrativa, debidamente firmada y sellada.

3. Empresas excluidas:
NINGUNA

SUBSANACIONES: Una vez procedida a la apertura de la documentación administrativa, se constata la necesidad de requerir la subsanación de la documentación mencionada a las empresas licitadores indicadas, la cual debe ser presentada, EXCLUSIVAMENTE, en el Registro de la Agencia Pública Andaluza de Educación, sito en Córdoba, en C/ Historiador Díaz Del Moral Nº1 1ªPlanta, hasta las 14:00 horas del día 2 de Febrero de 2018, VIERNES, apercibiéndoles, que en caso de no ser atendido el requerimiento no serán admitidos al procedimiento de adjudicación referido.

Deben aportar la documentación requerida en SOBRE denominado "SOBRE DE SUBSANACIONES" cerrado y firmado por el licitador o persona que lo represente, debiendo figurar en el exterior del sobre, el número de referencia y la denominación del contrato objeto de la licitación, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente CIF o NIF.

Asimismo se comunica que el día 6 de Febrero de 2018 a las 10:30 horas en Gerencia Provincial de Córdoba, sita en C/ Historiador Díaz Del Moral Nº1 1ªPlanta, se celebrará la sesión de la Mesa de Contratación de apertura en acto público del sobre número 2 "OFERTA ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES AUTOMÁTICAMENTE".

En Córdoba, a 30/01/2018
EL SECRETARIO

Exp nº 00308/ISE/2017/CO

Código:tFc2e807PFIRMA0qCUadbVz72OPez9.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	ROSA MARIA MARTIN PAREJA	FECHA	30/01/2018
ID. FIRMA	tFc2e807PFIRMA0qCUadbVz72OPez9	PÁGINA	3/3